



III Concurso Postales Navideñas



El Real Aero Club de León, pone en marcha su **III Concurso de Postales Navideñas** destinado a nuestros pequeños socios.

Se establecen dos categorías:

- **De 3 a 6 años.**
- **y de 7 a 11 años.**

cumplidos en el momento de realizar la convocatoria.



En cada categoría existirá un **1er y 2º premio** que consistirán en regalos que estimules la creatividad y la curiosidad del menor.

También se hará entrega de un **pequeño obsequio a todos los participantes** en reconocimiento de su esfuerzo en la **Fiesta de Reyes** que tendrá lugar en las instalaciones de **La Virgen del Camino el 3 de enero** en horario de tarde.



Las postales que resulten ganadoras, serán utilizadas como parte del programa y/o felicitación navideña del Club.

El **plazo de presentación de los dibujos**, será del **18 al 30 de noviembre de 2025**, en las **instalaciones de Sta. Nonia**.

IMPORTANTE: Consultar las bases completas para los formatos de presentación.



Bases del Concurso Postales Navideñas



ENTREGA DE DIBUJOS

Los dibujos deberán entregarse o enviarse a las oficinas de Sta. Nonia del Real Aero Club de León, de manera que sean recibidos desde el 18 al 30 de noviembre de 2025, en un sobre cerrado en el que debe figurar:

- "II Concurso de Dibujos Navideños de RACL - 2025".
- Nombre socio/a remitente.
- Dirección postal completa.

Dentro del sobre estará el dibujo en cuyo reverso aparecerá escrito:

- Nombre del autor/a del dibujo.
- Edad del autor/a.

Dentro del sobre también se incluirá una hoja con los datos siguientes del padre/madre/tutor del menor:

- Nombre, apellidos, DNI y número de socio.
- Teléfono y/o email de contacto.
- Nombre del autor/a del dibujo.
- Edad del autor/a.

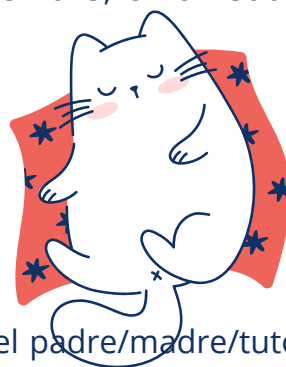
El Club se compromete a poner el máximo cuidado en la conservación de los dibujos, pero no se responsabiliza de los desperfectos o extravíos que puedan sufrir, ni de la pérdida, robo o daños que puedan producirse en el transcurso del Concurso.

ELECCIÓN DEL GANADOR/A

El Jurado estará compuesto por miembros de la Junta Directiva y/o socios/as designados a tal fin. Se reunirá entre el 1 y el 3 de diciembre de 2025.

Las/os ganadoras/es, en cada categoría, serán quienes obtengan el mayor número de votos del Jurado. Se valorará especialmente la creatividad y la originalidad del trabajo, así como la presentación y ejecución.

El anuncio de los dibujos ganadores se realizará entre el 4 y el 7 de diciembre de 2025.





Bases del Concurso Postales Navideñas



Los dibujos ganadores serán anunciados y publicados en la web del Club y en sus redes sociales.

Los dibujos que resulten premiados serán utilizados como felicitación navideña y/o en el programa de las fiestas navideñas del Club, incluyendo los datos de autoría.

Si el Jurado lo estima oportuno, podría declarar desierto el Concurso o alguno de los premios. También se reserva el derecho de hacer las modificaciones necesarias para el buen desarrollo del Concurso.

PREMIOS

Se establecen dos categorías:

- De 3 a 6 años.
- De 7 a 11 años.

En cada categoría existirá un primer y segundo premio que consistirán en:

- **1er premio** - Tarjeta regalo por valor de 50€ en una librería de barrio de León.
- **2º premio** - Tarjeta regalo por valor de 25€ en una librería de barrio de León.

Todos los dibujos además se expondrán durante el período navideño en las instalaciones de Sta. Nonia y se hará difusión de los mismos en las RRSS del Club y/o en su página web, mencionando la autoría.

También se hará entrega de un pequeño obsequio a todos los participantes en reconocimiento de su esfuerzo en la Fiesta de Reyes que tendrá lugar en las instalaciones de La Virgen del Camino el 3 de enero de 2025, en horario de tarde.





Bases del Concurso Postales Navideñas



UTILIZACIÓN DE LOS DIBUJOS Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los dibujos ganadores y participantes en ambas categorías pasarán a ser propiedad del Club, que adquiere todos los derechos sobre los mismos.

La participación en el concurso implica la cesión gratuita de los derechos de explotación en los términos previstos en el artículo 48 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, cediendo expresamente el derecho de utilización, reproducción y divulgación del dibujo como felicitación oficial del Club, en el programa de fiestas o para cualquier otro evento, reservándose el Club el derecho a utilizar los trabajos en futuras ediciones o actividades con fines promocionales.

Los padres, madres y/o tutores de los concursantes asumen la responsabilidad de que no existen derechos de terceros sobre los dibujos presentados, así como ante toda reclamación por derechos de autor y/o imagen.

De acuerdo con lo establecido Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales facilitados pasarán a formar parte de un fichero cuya finalidad es gestionar este evento. Asimismo, los interesados podrán ejercitar en todo momento sus derechos dirigiéndose al Club.

Durante la entrega de premios se podrán realizar fotografías, por lo que los participantes aceptan la captación y posterior difusión de las mismas, todo ello de acuerdo a la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Si algún ganador/a, no desea ser fotografiado, deberá comunicarlo al Club, previamente a la ceremonia de entrega de los premios, y no aparecerá en las fotos a publicar en RRSS o en la Web del Club.

La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de sus bases, así como el criterio interpretativo del Jurado.

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en la forma que considere conveniente para el buen desarrollo del concurso.

